



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Segunda de Burgos

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la Procuradora D.^a Blanca Herrera Castellanos, en nombre y representación de Telefónica Móviles España, S.A., frente a ordenanza fiscal del Ayuntamiento de Burgos, sobre tasa de aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras o prestadoras de servicios de telefonía pública, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos el 5/10/12.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 17/12/12 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Burgos, a 17 de diciembre de 2012.

El/la Secretario/a Judicial,
Sonia Gozalo Delgado